



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque



## ANUNCIO

### CONVOCATORIA DE BECAS DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR CURSO 2017/18

Tras la aprobación y publicación de las Bases que rigen las “Becas de alumnos de la Universidad Popular curso 2017/18” se abre el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de esta Convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque para la presentación de solicitudes de las personas que reúnan los requisitos establecidos en la normativa referida.

#### **DOTACIÓN DE LA BECA:**

El importe de matrícula de un solo taller cuya cuantía se detalla en la Ordenanza Municipal Reguladora de Precios Públicos de Talleres Municipales B.O.P. de Cádiz mún. 207 del 29 de octubre de 2012.

#### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Del 7 al 26 de marzo por Registro de Entrada del Ilustre Ayuntamiento de San Roque .

#### **BENEFICIARIOS:**

Alumnos/as matriculados/as en algún taller de los que componen la oferta formativa de la Universidad Popular en el año en curso que corresponde a la convocatoria de esta beca y que estén empadronados/as en el municipio de San Roque y reúna el resto de requisitos.

#### **REQUISITOS:**

**Mayores de 18 años:** Estar en posesión de Certificado de Discapacidad igual o superior al 33 % o pertenecer al colectivo de desempleados de larga duración ( más de 12 meses en desempleo).

**Menores de 18 años:** Estar en posesión de Certificado de Discapacidad igual o superior al 33 % o que los dos padres o tutores estén en situación de desempleo.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Solicitud según modelo oficial.

Fotocopia D.N.I.

Informe de situación administrativa de Demanda de Empleo del SAE.

Fotocopia de documento acreditativo de discapacidad.

**Documento firmado electrónicamente al margen**